
Modificación Presupuesto 2017

ORDENANZA N° 36202

SANCIONADA: 17.08.2017

PROMULGADA: 25.08.2017

PUBLICADA: 28.08.2017

ARTÍCULO 1°.- Apruébase la modificación al Presupuesto General de la Administración Municipal conforme se dispone en los Artículos siguientes.

ARTÍCULO 2°.- Disminúyase en la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL (\$ 77.100.000) el Presupuesto de Gastos de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2017 de acuerdo a las finalidades que se indican en el Cuadro 2 que se anexa y que pasa a formar parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Disminúyase en la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL (\$ 77.100.000) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal de acuerdo con el resumen que se indica a continuación y el detalle que figura en el Cuadro I anexo que pasa a formar parte de la presente Ordenanza.

RECURSOS CORRIENTES \$ -22.100.000.-

RECURSOS DE CAPITAL \$ -55.000.0

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.